

AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria) Página: 1 de 1
RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR EL CENTRO DE EMPLEO

RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR EL CENTRO DE EMPLEC DE CORIA

OFERTA DE EMPLEO: 11/2017/000774

NÚMERO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS: 21 LOCALIDAD: 10211 VILLANUEVA DE LA SIERRA



N.I.D	APELLIDOS Y NOMBRE	TELEFONO	RESULTADO*
	CORCHERO GONZALEZ JUAN MODESTO		
	GOMEZ SANCHEZ FRANCISCO J		
	GORDO FERNANDEZ LUIS CARLOS		
	TOPALA AURELIA	ţ	
L ,	SIMON MORENO VALENTIN		
	RUBIO DOMINGUEZ MARIA PILAR		
1	MARTIN IZQUIERDO M ANGELES	(
	SANCHEZ GOMEZ TAMARA		
L	VICIOSO MORIANO CARMEN		

En CORIA a martes 24 de enero de 2017

Por el Centro de Empleo

Por la Entidad

* Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el centro de empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando lo códigos de la siguiente tabla:

RESULTADOS:

95. No Presentado. 01. Rechazo voluntario. 03. Admitido. 06. Otros resultados. (Con Justificante).

COMIENZO LINES, DIA 30 DE ENERIO



AEPSA (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria) Página: 1 de 1
RELACION NOMINAL DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR EL CENTRO DE EMPLEO
DE CORIA

OFERTA DE EMPLEO: 11/2017/000774

NÚMERO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS: 21 LOCALIDAD: 10211 VILLANUEVA DE LA SIERRA

RAMA AGRICOLA

N.I.D	APELLIDOS Y NOMBRE	TELEFONO	RESULTADO*
	MARTIN RUBIO JAVIER		
	SIMON GALAN ANTONIO J		
	MARTIN RUBIO DAVID		
e :	JIMENO BATUECAS CECILIA	¥	
L	MARTIN ALONSO MARIA FLOR	(
-	. IGLESIAS GARCIA ELEUTERIA		
	RUBIO MORIANO MAIKEL		
	SIMON GALAN M DULCE NOMBRE		
	PARAMIO GARCIA ERNESTO JESUS		
F	SIMON CRESPO ANTONIO	;	
	ANGEL GORDO JUAN JOSE	e "	
	MARTIN DOMINGUEZ ROSARIO		

CONTENSO LUNES, DIA 30 DE ENERDO

En CORIA a martes 24 de enero de 2017

Por el Centro de Empleo

Por la Entidad

RESULTADOS:

95. No Presentado. 01. Rechazo voluntario. 03. Admitido. 06. Otros resultados. (Con Justificante).

^{*} Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el centro de empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando lo códigos de la siguiente tabla: